



La Universidad contratará personal con los fondos sobrantes de proyectos de investigación

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la resolución que permitirá reasignar los recursos liberados para que no se pierdan

R.D.L. | SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca dio ayer el visto bueno a una nueva resolución que permitirá agrupar los recursos económicos que quedan tras finalizar un proyecto o un convenio de investigación, de forma que esos fondos se podrán destinar a la contratación de personal, siempre que la cuantía lo permita.

Esta práctica es habitual en otras universidades, ahora la institución académica salmantina también ha optado por ella con el fin de optimizar el uso de los fondos procedentes de investigación y aprovechar así al máximo todos los recursos que llegan principalmente de Europa y de los acuerdos con empresas bajo el paraguas del artículo 83.

Por otra parte, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno correspondiente al mes de junio, mucho más breve de lo habitual al tener un reducido orden del día, se aprobó la concesión de los premios María de Maeztu a la excelencia científica a 13 profesores



Fernández, Esteban, Ruipérez y Martín, en el Consejo de Gobierno. | BARROSO

EL DETALLE

Premios M^a de Maeztu

José Ramón Alonso, Juan Ramón Colmenero, Purificación Corchete, David Díez, Ángel Fernández, Francisco Javier Laso, Dolores López, Jesús Monte, José Luis Pérez, Emilio Sánchez, Francisco Javier Villarroel, Francisco Javier Burguillo y Josefa Montero.

que han alcanzado los 5 sexenios de investigación, se dio luz verde a 5 nuevos modelos de convenios institucionales para adaptarlos a los cambios normativos y se acordaron medidas transitorias para mantener en funciones a los directores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar y dos departamentos universitarios ante la falta de candidaturas en los últimos procesos electorales.